



Presidencia

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CONVOCA :

A **TODAS LAS PERSONAS** que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013, Convocatoria 22, Código 220506, con fecha de inicio de vigencia febrero 23 de 2018 hasta febrero 22 de 2022, la que aparece publicado en la página **web** de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DEL GUAMO – TOLIMA, EN PROVISIONALIDAD, a través del correo electrónico sgtsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, la relatoría y la Sala Plena de este Tribunal, vencido este correrá otro lapso igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

Este cargo quedará vacante transitoriamente por 25 días, entre el 21 de julio hasta el 14 de agosto de 2021. Por este mismo interregno es la vacante que se ofrece.

El término de fijación de esta convocatoria corresponde a los días: miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de mayo de 2021. Inhábil y feriado sábado 8, domingo 9 de mayo de 2021.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de mayo de 2021.

Convocatoria que se fija teniendo en cuenta lo acordado en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy martes cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ORLANDO VELÁSQUEZ MURCIA
Presidente

Firmado Por:



Presidencia

**CARLOS ORLANDO VELASQUEZ MURCIA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 1 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

405ff0786ca592aca333dd4b50e030bf60230f57dbc0fb47369364f558df70f7

Documento generado en 03/05/2021 10:24:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Registro de Elegibles Actualizado con Posesiones y Reclasificación 2020

Código: 220506

Cargo: Juez Promiscuo de Familia

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Curso de Formación Judicial	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional	Publicaciones	Total
1	74370693	BÁEZ ARAQUE	LEÓNIDAS	344,05	12,00	190,45	60,00	10,00	0,00	616,50

Número de Integrantes del Registro:	1	Registro Inicial Vigente Desde:	23/02/2018	Hasta:	22/02/2022
Registro Reclasificado 2018 :	<input type="text" value="NO"/>	Inicio Vigencia Reclasificación 2018 :	<input type="text"/>		
Registro Reclasificado 2019 :	<input type="text" value="NO"/>	Inicio Vigencia Reclasificación 2019 :	<input type="text"/>		
Registro Reclasificado 2020 :	<input type="text" value="NO"/>	Inicio Vigencia Reclasificación 2020 :	<input type="text"/>		

